

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

= Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

= Relación y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANITGENSE

SEMANARIO DE INTERESSES LOCALES Y MATERIALES

UN CASO EXTRAORDINARIO DE RESISTENCIA MUSCULAR

El día 1.º del corriente mes de Agosto pusieron á prueba su potencia cíclica veintiocho corredores de varios puntos de España, disputándose allá en el Norte, en la importante región de Bilbao, el record de los 100 kilómetros en carretera.

Entre los competidores figuraba el simpático joven felanitgenense Simón Febrer, que, siendo casi un niño, no contando más que 20 años de edad, se atrevió á medir sus fuerzas con hombres fornidos, con campeones de gran empuje, muy conocedores y prácticos en las carreteras bilbainas, que Febrer pisaba por primera vez.

Y sin embargo él fué el vencedor, conquistando la banda de campeón y el premio otorgado por S. M. el Rey de España.

No es, pues, extraño que sus paisanos en masa le recibieran á los acordes de una banda de música y entre generales demostraciones de cariño y satisfacción.

El popular Simón ha demostrado poseer en mayor escala que ningún otro ciclista de España la resistencia muscular necesaria para batir ese record, invirtiendo en el recorrido menos tiempo del que han invertido hasta ahora todos los demás que han intentado la carrera.

Por esto Felanitx le agasaja y le admira; y por esto desfilan por su casa, deseosos de testimoniárle su felicitación, amigos y conocidos á quienes corresponde el vencedor con sus muestras de agradecimiento y amabilidad.

No conocía personalmente, antes de ahora, al simpático campeón español; mi admiración por su triunfo es espontánea y desinteresada, nacida del verdadero valor que tiene el esfuerzo de Febrer, batiendo en justa lid á los más esforzados y hábiles manejadores del pedal.

Vaya mi enhorabuena entusiasta al primer corredor de España y vaya también una frase de aliento para que persista en su actitud de lucha en todas las carreras de importancia, seguro de que nuevos triunfos le esperan como natural resultante de su extraordinaria resistencia muscular.

FRANCISCO BENAGES.

Palma 8-10-15.

PARA LOS EMIGRANTES

La emigración de individuos de esta isla á Francia va aumentando de cada día de una manera asombrosa.

Sabido es que á raíz de la guerra europea regresaron á la roqueta no solo buen número de comerciantes mallorquines establecidos en Francia, Alemania y Bélgica, que dejaron cerrados sus establecimientos, sino gran número de jóvenes que habían ido á dichos países con el propósito de mejorar de fortuna.

Unos y otros han emprendido de nuevo la marcha á sus respectivos destinos y estos según parece han animado á otros, hasta el punto de que ascienden ya á algunos centenares los mallorquines emigrados á Francia en pocas semanas.

Ha contribuído grandemente á dicho aumento la falta de trabajo en algunas industrias y en particular en la de calzado que puede decirse que ha quedado paralizada.

Como dichos individuos corren el peligro, dadas las contingencias de la guerra, de verse desamparados en país extranjero, el Gobierno ha dictado medidas para evitar que puedan sufrir perjuicios como los sufrieron otros que el Gobierno tuvo que auxiliar.

El señor Gobernador en cumplimiento de las referidas disposiciones nos ruega hagamos público, para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, que para la expedición de pasaportes para el extranjero,



Simón Febrer

Vencedor en la carrera Campeonato de España en carretera.

se exigirá inexcusablemente el contrato del trabajo visado por el Cónsul de España en el punto á donde el pasaportado se dirija, á todas aquellas personas que marchen al extranjero para ejercer cualquier arte, industria, ú oficio, como pintores, panaderos, albañiles, herreros, zapateros, dependientes de comercio, camareños, etc.

MEDIDAS SANITARIAS

Una circular.—El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular:

«La extrema humedad que ha ocasionado el persistente régimen pluvial del pasado invierno y de la primavera, unido á los excesivos calores del verano actual obligan según la opinión de la Junta provincial de Sanidad á poner especial cuidado en evitar toda ocasión que pudiera facilitar el desarrollo de fiebres telúricas é infecciosas de todo género.

La principal precaución que debe tenerse en cuenta por los Ayuntamientos para evitar el desarrollo de las mismas, es un perfecto provisiónamiento de aguas potables y un rápido alejamiento de los residuos orgánicos y aguas residuales.

Para lograr el primer objetivo es necesario hacer entender al vecindario que toda agua estancada es sospechosa para consumo y que el peligro no se refiere sólo á las aguas que se beben sino también á las que se emplean en lavado de vasijas, aseo personal, etc., que siendo impuras, pueden de un modo mediato é indirecto llevar el contagio.

Deben, pues, desecharse para bebida y para la mayor parte de los usos domésticos el agua de pozo y al utilizar la de los aljibes, debe tenerse cuidado de que estén perfectamente limpios, sin sedimentos fangosos, que son un excelente medio de cultivo para los agentes deletéreos. El uso de filtros, útil en muchos casos, no debe inspirar absoluta confianza, sino cuando son destilatorios.

Deben los Ayuntamientos cumplimentar con

especial cuidado la obligación de hacer analizar, periódicamente, las aguas de consumo público, en un Laboratorio de confianza reconocida, exponiendo al público el resultado de los análisis en las Casas Consistoriales.

Se pondrá decidido empeño en desecar todas las balsas, charcas y pantanos de los respectivos términos, haciendo entender al vecindario el peligro de tener las albercas del riego en malas condiciones y sobre todo aquellas en las que se mezclan aguas sucias á las pluviales, para aumentar sus propiedades fertilizantes, cuando se destinan á aquel uso.

La cría de animales domésticos, dentro de poblado será absolutamente prohibida por los señores Alcaldes, ordenando el inmediato traslado de los cerdos al campo y no consintiendo la cría de los demás animales de consumo, sino en corrales, que reúnan condiciones higiénicas y bien y continuamente vigilados por la Inspección Veterinaria.

Siendo imposible reformar en plazo breve la defectuosa construcción y funcionamiento de alcantarillas y pozos negros, serán por lo menos motivo de constante vigilancia, obligando al vecindario á tener los retretes en perfecto aseo y desinfectándolos con frecuencia, como asimismo, las cuadras, posadas, hostales, etc., alejando los estercoleros por lo menos 25 metros de toda vía pública ó vivienda habitada.

Los señores Alcaldes, cuidarán de enterar á los señores Inspectores Municipales de Sanidad del contenido de esta Circular, que el señor Inspector Provincial, cuidará de hacer cumplir, bajo las bases que se establecen en la Instrucción de Sanidad vigente, que regulan el funcionamiento de los servicios de Sanidad Municipal y prescriben las penalidades en que incurren los infractores.»

EL CONFLICTO EUROPEO

Influencia de la guerra en el paro forzoso.

Los efectos de la guerra han alcanzado al paro forzoso, disminuyendo éste en los países beligerantes.

En Francia el número de hombres sin trabajo, que era á principios de la guerra de un 25 por 100, ha podido ser reducido en notables proporciones no excediendo ahora de un 7 á un 8 por 100.

En Alemania las cifras son poco más ó menos las mismas.

En Austria hay todavía un 12 por 100 de hombres sin trabajo.

En Inglaterra el número de los sin trabajo es sólo de un 2 por 100.

Todo esto es debido, principalmente en los países beligerantes, á la organización de las industrias de guerra.

Por otra parte, en diversos Estados se han votado créditos para desecamiento de los pantanos, el cultivo de las tierras abandonadas y la mejora de las vías férreas.

Esta actividad, con aumento de salarios, ha permitido á la población hacer frente á la carestía de la vida, que ha aumentado, por término medio, en un 30 por 100.

Todavía no se puede tener idea exacta de la repercusión de la guerra en Italia, desde que esta nación entró en el conflicto; pero antes de eso, su situación económica distaba mucho de ser próspera, porque á los numerosos cierres de fábricas y almacenes había que añadir el aumento del número de obreros por la vuelta á la patria de todos los italianos que vivían en los países beligerantes.

A pesar de la disminución de las horas de trabajo y de la baja de los salarios, la proporción de los obreros que holgaban era de un 15 por 100.

Entre las naciones neutrales, la que tiene que sentir más los efectos de la guerra es Holanda.

Ello es debido á su situación geográfica, que

hacia de Alemania su mejor cliente; al tránsito del comercio marítimo libre; á la disminución general de la importación, que acarrea una baja enorme en las exportaciones, y al desarrollo de los transportes.

En dicho país, el número de los sin trabajo, después de haber llegado á ser de un 33 por 100, es todavía superior á un 20 por 100.

Inglaterra y los Estados Unidos.

Londres.—La Oficina de la Prensa ha dado á conocer la correspondencia cambiada entre el embajador de los Estados Unidos en Londres y el ministerio de Negocios Extranjeros.

Según dicha correspondencia, el vapor norteamericano *Neches*, que iba de Rotterdam, puerto neutral, á los Estados Unidos, país neutral, transportaba en su cargamento mercancías procedentes de un país enemigo. La Gran Bretaña detuvo al *Neches*, con arreglo á los procedimientos del derecho de gentes en semejante caso y sometió el *Neches* al tribunal de presas.

Los Estados Unidos han sentado por delante la tesis de que el cargamento era claramente contrabando de guerra pero que el *Neches* no infringía el bloqueo, puesto que Rotterdam, puerto neutral, no estaba bloqueado y que el apresamiento del buque había sido hecho en virtud de acuerdos particulares del gobierno británico que modifican la restricción de los derechos y garantías de los ciudadanos norteamericanos por los principios y reglas del derecho de gentes que regulan hasta aquí el comercio neutral.

Los Estados Unidos no pueden reconocer las decisiones de los tribunales de presas británicas, que derogarían estos derechos fundándose en acuerdos particulares del gobierno británico.

Los Estados Unidos no pueden admitir como motivo de la presa de *Neches* el que una parte del cargamento fuera de procedencia alemana y piden sea puesto en libertad.

Sir Eduardo Grey contesta que siemtras que la Gran Bretaña, ajustándose á los principios del derecho de gentes y de humanidad, detiene á buques neutrales, Alemania viola todos los principios respecto á los buques neutrales ó beligerantes encontrados en las aguas que atravesó el *Neches*.

Los neutrales, detenidos ó echados á pique por Alemania no reclaman indemnizaciones ni hacen protestas. En estas circunstancias no es justo ni razonable insistir cerca de la Gran Bretaña para que deje impunemente pasar mercancías por la zona en que ejerce una vigilancia eficaz.

Sin embargo, si en ciertos casos particulares, los ciudadanos neutrales son lesionados en sus intereses, la Gran Bretaña, dispuesta siempre á estudiar cada asunto con la debida consideración por los intereses neutrales, obrará así con el *Neches*.

En la nota del 23 de julio, Sir Eduardo Grey expone que las medidas británicas son razonables, necesarias y ajustadas á los antiguos principios que regulan el bloqueo. Recuerda Sir Eduardo Grey las atrocidades puestas de relieve por el informe de M. Bryce sobre los gases asfixiantes, envenenamiento de pozos, asunto del *Lusitania*, matanza de no combatientes, etc. Uno de sus medios es el de paralizar las importaciones y exportaciones del enemigo y el bloqueo le pone en condiciones de lograrlo.

Así, la tesis de los Estados Unidos, es que por una ruta apartada, este bloqueo podrá hacerse ineficaz. Sin embargo, los Estados Unidos, durante la guerra de Sucesión detenían toda mercancía destinada á un puerto enemigo, pues de hecho no consideraban que el bloqueo estuviese limitado al de los puertos enemigos propiamente dichos.

Los Estados Unidos habrán de notar que Rotterdam, aunque puerto neutral, es en realidad un puerto que sirve de salida á Alemania. Nosotros observamos el espíritu del derecho de gentes; es falso sostener que bloqueamos los puertos del litoral de los países neutrales; es falso sostener atentamos contra la soberanía y el derecho de un Estado neutral; es inadmisibles que por una ruta apartada se pueda impedir á un beligerante dificultar el comercio enemigo.

Las medidas británicas no lesionan en modo alguno el comercio legítimo de los neutrales; las medidas británicas en vista de la violación de los principios de humanidad y del derecho de gentes, no derogan de ningún modo las reglas establecidas. Todo ciudadano norteamericano interesado podrá desarrollar conclusiones en sentido contrario y si son aceptadas, los Estados Unidos podrán llevar el asunto ante un tribunal internacional.

En resumen, las decisiones británicas son conformes al espíritu del derecho de gentes y si los Estados Unidos opinan lo contrario, la Gran Bretaña está dispuesta á concertarse con ellos acerca de la mejor manera de someter el conflicto á un tribunal internacional de presas, pero tiene la confianza de que, después de estas explicaciones y del acuerdo que ha tomado de hacer concesiones á los intereses norteamericanos, no habrá que recurrir á la decisión del tribunal internacional.

CINCO MILLONES DE CADÁVERES

No diré á ustedes—porque me lo veda mi palabra de honor—quién me ha proporcionado la estadística oficial de los muertos que ha sembrado en pos de sí la guerra, desde 1.º de agosto de 1914 hasta el 1.º de julio de 1915. Básteles á ustedes con saber que es exacta que, después de haberla leído, he pasado tres días angustiosos, aplanado al principio ante la catástrofe, considerando luego si debía ó no debía publicarla. Al fin me he decidido, y creo que presto un señalado servicio á los beligerantes de mi predilección lanzando en un país neutral como España la verdad escueta, más elocuente por sí sola que cuantos comentarios pudieran añadirse. He aquí las cifras de «muertos».

Belgas.	49.000
Ingleses.	180.000
Franceses.	460.000
Rusos.	1.250.000
Alemanes.	1.630.000
Austriacos.	1.610.000
Turcos.	110.000
Total.	5.289.000

Faltan en la estadística serbios y montenegrinos, que no he podido obtener, y si descomponemos las cifras citadas, obtendremos:

Aliadas.	1.939.000
Enemigos.	3.350.000

Muchas veces se ha citado la elocuencia de los números: creo que nunca esa elocuencia llegó al punto trágico de ahora.

Durante tres días he discurrido acerca del castigo que podría imponerse á los culpables de tal hecatombe y al fin, completamente incapaz de inventar un suplicio nuevo en proporción con el daño causado, he concluido que los únicos culpables son los muertos, que la única culpable es la humanidad cuyo idiotismo ha llegado al punto de tolerar semejantes carnicerías.

¿Qué quieren ustedes? Yo no sé si los demás planetas contendrán una especie humana, pero en caso afirmativo, dudo mucho que haya seguido la misma evolución que la terrestre. En presencia de esos cinco millones de cadáveres, el ánimo mejor templado sufre un repulso, y los estómagos más fuertes no logran contener las bascas. «¡Cinco millones de cadáveres!» ¡Veinte millones de padres, madres, hermanos, esposas, hijos en duelo! ¡Cuarenta millones de ojos derramando llanto!

El cuadro es tan terrible que la imaginación, incapaz de comprender, de forjarse una idea clara de tan espantosa realidad, permanece completamente vacía, vacilante, propensa á la locura.

¡Oh, vosotros hombres que vais á la muerte por un rey, por un emperador, por una idea, escuchad un momento el fúnebre clamor de esos cinco millones de cadáveres, y decidme si hay alguien ó algo bajo la capa de eso que llamamos cielo que merezca aumentar el número de sepulturas! La fe, la libertad, la justicia, la independencia, el derecho, ¡hermosas palabras, realidades deseables y deseadas! Pero ante la espantosa realidad va á llegar la hora de maldecir todos los ideales, sean cuales fueren; de abomiar de todo progreso, de proclamar la bancarrota de una civilización, de una humanidad incapaz de fundar el reino del Bien y del Amor, sino tomando como cimientos millones de cadáveres clavados á manera de pilotes en el tempestuoso mar del llanto universal.

¡Cinco millones de cadáveres! Y aún quedan millones y millones de seres que se dejan arrastrar á la muerte en vez de vengar á la humanidad asesinada, empleando sus brazos en decapitar á todos los directores de muchedumbres.

M. GARCIA RUEDA.

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha dirigido la siguiente circular á los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Industria:

No ha sido difícil, aunque haya podido resultar laboriosa, la gestión que el gobierno ha realizado cerca del Banco de España para lograr que inspire su conducta, en cuanto á dar facilidades al crédito privado, á normas y propósitos que sirvan para conseguir un notorio aumento en su rápida difusión.

El patriotismo de dicho establecimiento bancario y la excelente voluntad de sus organismos de administración, inclinaban desde luego su ánimo, sin necesidad de estímulos materiales á otorgar las ventajas que fuera dable conceder sin contrariar el criterio de prudencia que debe inspirar todos sus actos. Pudieron, pues, cristalizar en una fórmula satisfactoria los deseos del gobierno en cuanto á la acción provechosa del crédito para favorecer la exportación de productos nacionales y la importación de primeras materias que necesita la industria española, así como para lograr facilidades convenientes á la pignoración de las elaboraciones de las cosechas y consiguiese al cabo en los últimos días del pasado julio que el Consejo de

Administración del Banco de España acordase comunicar á todas sus sucursales instrucciones concretas y precisas acerca del modo de actuar para que prestasen eficazmente su concurso á la industria y á la agricultura.

Data de varios meses la preocupación del gobierno en cuanto ese problema, y como quien que no encontró fáciles aquiescencia y cooperación en los Bancos para establecer por decreto un consorcio entre los mismos que significase una nueva y poderosa institución bancaria capaz de satisfacer las necesidades nacionales respecto á los indicados extremos, gestuló que el Banco de España extendiera sus operaciones en forma adecuada para lograr los mismos fines y obtener que prestara con toda la amplitud necesaria y factible su auxilio á los Bancos particulares que se dispusieran á operar con una marcada orientación protectora de la industria y agricultura de la nación.

A esos efectos el Banco de España se ha mostrado propicio á anticipar fondos sobre mercancías que se exporten, dando las mayores facilidades posibles para la intervención de algún banco ó banquero á fin de que al actuar como intermediario le ceda las letras que motive aquellos anticipos y obtengan en cambio hasta un 25 por 100 de intereses liquidados en cada operación, y además se halla dispuesto, como lo ha evidenciado en las aludidas instrucciones comunicadas á sus sucursales, á conceder igual comisión á los establecimientos que añaden en la constitución de depósitos de productos elaborados ó de cosechas y conservación ó custodia de éstas ó aquellos y que para este fin giren una letra á cargo del depositante, la cual pueda ser luego descontada.

Refiere la eficacia de esos propósitos un aumento de créditos por parte de dicho Banco Nacional á Bancos, banqueros ó establecimientos que se preparen para operar en forma indicada y también á ello se muestra dispuesto, con lo cual es visto que no sólo sin sacrificio, sino obteniendo ventajas apreciables puede la banca privada aumentar el volumen de sus operaciones y colaborar con ganancia á los fines patrióticos á que el gobierno y el Banco de España han procurado atender solícitamente.

Pero ocurre á veces que por desconocimiento de las ventajas que se pueden obtener ó por apatías ó desconfianzas en el éxito, no se utilizan los caminos que desbrozados de inconcientos podrían fácilmente seguirse y por eso aun cuando la prensa, tornavoz solícita de cuanto importa al interés general, ha hecho público ya el referido acuerdo entre el gobierno y el banco, S. M. el Rey se ha servido disponer que se ponga en conocimiento de V. S. dicho acuerdo á fin de que pueda autorizadamente comunicarlo á los agricultores, industriales y comerciantes de esta provincia, estimulándoles á aprovecharse de sus ventajas é incitándoles á banda local á operar de acuerdo con la sucursal respectiva del Banco de España en la forma que antes se ha hecho mención.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

A juzgar por los preparativos y el entusiasmo que se nota entre el vecindario, promete salir muy lucida este año la popular y tradicional fiesta dedicada á la Anunciación de nuestra Señora, en Campos.

También es de esperar que la feria será muy concurrida que en años anteriores, debido á las gestiones y propaganda que á este fin se viene practicando.

La plaza de la Constitución y calles adyacentes estarán adornadas y profusamente iluminadas.

Se trabaja con gran actividad en la colocación de preciosos adornos.

El domingo último, 8 del actual, una comisión presidida de la clásica gaita y tamboril, recorrió la población, recogiendo como de costumbre los premios que en unión de otros muchos é importantes se adjudicarán á los que tomen parte en las carreras que tendrán lugar según indica el siguiente programa:

Sábado día 14.—A las 7 de la tarde alegre pique de campanas anunciará al vecindario que va á empezar la solemne fiesta.

A las 8, Completas solemnes en la Parroquia con asistencia de las Autoridades; á éstas y al Clero, después de las Completas se les servirá espléndido refresco en la Casa Consistorial amenizando el acto la banda de música «Camponense», que tan acertadamente dirige nuestro amigo D. Baltasar Moyá.

A las 10, música en la plaza de la Constitución, baile al estilo del país y suelta de globos cohetes.

Domingo día 15.—A las nueve y media se celebrará Tercia solemne en la Parroquia y Oficio de sermón.

A las 11 y media, carreras de hombres y balleras en el sitio de costumbre.

Por la tarde á las 5, música por «La Camponense» en un elegante catafalco, ejecutando más selecto de su repertorio, entre otras fanfarras de «La Cañamonera» arreglada por el señor

Moyá, «El encanto de un vals», tanda de vals sobre motivos de la opereta de O. Straus, «Gran Marcha Nupcial», del maestro Sr. Marqués, etc., etc.

A las 10, baile y disparo de un bonito ramillete de fuegos artificiales.

Es de esperar un feliz éxito dado el entusiasmo y labor de la comisión organizadora dirigida por el señor Alcalde D. Mariano Alou y Ballester.

SECCION LOCAL

En atento B. L. M. nos comunica el Sr. Alcalde que la feria y fiesta de San Agustín se celebrará en esta ciudad los días 28 y 29 del corriente mes.

La Comisión de festejos trabaja en la organización del programa, proponiéndose darle la posible amenidad para atractivo de los forasteros que nos visiten.

La Empresa de la Plaza de Toros trata de contribuir a la variedad de los festejos, y al efecto está haciendo las gestiones oportunas para organizar dos corridas de novillos.

La inmediata recolección de la almendra reclama la presencia de los propietarios en sus casas de esta ciudad, y ello es causa de que haya empezado en Porto-Colom la desbandada de veraneantes.

Dentro de pocos días habrán perdido aquellas playas el ambiente de animación que las daba la abigarrada aglomeración de gente, y volverá a ser el marco natural de las aguas del puerto la tranquila vida de mar de las familias que allí viven por razón de las profesiones de uno o varios de sus individuos.

Para cubrir la vacante producida por traslado del maestro que regentaba la Escuela Nacional de niños instalada en el edificio de La Cuartera, ha sido nombrado en propiedad y a petición propia nuestro amigo D. Antonio Alomar, que dirigía otra escuela de igual clase en esta misma población.

La perfección de la labor instructiva desarrollada por el Sr. Alomar durante su interinidad en una escuela, es garantía de la complacencia con que los padres de familia verán que pase a continuar sus tareas en la otra con carácter definitivo.

El puesto que queda ahora vacío por este cambio, se cubrirá seguramente tan luego como termine el periodo de vacaciones.

El calor que se siente es excesivo. Lejos de menguar, parece que por momentos va siendo más pesado y molesto, oscilando el termómetro entre los 31 y 32 grados a la sombra.

Durante las últimas semanas han sido presentadas al juzgado municipal, por los guardas jurados de la sociedad «Fomento Agrícola», un crecido número de denuncias por pastoreo abusivo realizado en las fincas de los asociados.

En todos los juicios ha recaído fallo condenatorio, y las multas impuestas por el Sr. Juez han sido satisfechas inmediatamente, sin haber intentado el recurso de apelación ninguno de los sujetos denunciados.

Los amigos y admiradores que tiene en Palma el joven campeón ciclista Simón Febrer, han organizado para mañana un banquete en su obsequio, por el triunfo obtenido en Bilbao.

El acto tendrá lugar a la una de la tarde, en la terraza del Hotel Victoria.

El número de inscritos es crecidísimo.

Se encuentra bastante delicado de salud nuestro amigo el ex-alcalde de esta ciudad don Bartolomé Huguet.

Deseamos su inmediato restablecimiento.

Muchos agricultores han ensayado este año la plantación de melones en sus fincas, y, ya sea por la profusión con que se hizo, ya porque haya sido más activa la vigilancia de los campos, la propiedad de este rico fruto ha sido algo respetada por los merodeadores, que se consideraban como primeros dueños de semejantes plantaciones frutales, y la cosecha se ha presentado abundante y hermosa hasta lo exagerado.

Consecuencia de ello ha sido la presentación de gruesas partidas a la venta en la plaza mayor, y la extraordinaria moderación a que han descendido sus precios, haciendo asequible a todas las familias el consumo de dicho fruto y liberándonos de ser por este concepto tributarios de los

pueblos vecinos que habitualmente nos proveen de muchos productos hortenses.

En la iglesia parroquial se celebrará mañana la fiesta dedicada a la Asunción de Nuestra Señora.

En preparación a ella se cantarán esta noche completas solemnes.

Mañana a las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor con sermón por el Rdo. Arcipreste D. Sebastián Planas. Por la tarde, vísperas solemnes.

En esta imprenta se ha puesto a la venta el último número de la revista de toros «La Lidia», que contiene, entre otras ilustraciones interesantes, la cogida de Belmonte, que afortunadamente no tuvo consecuencias desagradables.

Mañana en el primer tren saldrán para Palma los excedentes de cupo del reemplazo de 1913, llamados a filas temporalmente para recibir la instrucción militar.

Durante la semana próxima se pagarán en la Depositaria del Ayuntamiento los haberes de amas de lactancia que cuidan niños expósitos.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

El precio del almendrón se ha consolidado algo durante la presente semana.

Corrientemente se paga hoy en este mercado a razón de 100'00 pesetas los 42'37 kilos.

Ya los artríticos van conociendo las propiedades curativas de la «Piperazina Dr. Grau» para combatir el reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los aspirantes a peones camineros deben ser mayores de 24 años y menores de 40, haber cumplido el servicio militar y no haber sufrido condena.

Desde 1.º de Enero del corriente año hasta 31 de Julio, la Caja de Pensiones lleva recibidas por imposiciones 10.909.668 pesetas y pagadas por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 6.354.364 pesetas.

El día 31 de dicho mes de Julio, la organización de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, comprendía las Oficinas Centrales de Barcelona, 12 Sucursales, 24 Cajas adheridas, 9 Agencias y Delegaciones, 56 Mutualidades Escolares, 1 Hermandad Escolar y 36 Patronatos locales de la Vejez, o sea un total de 139 organismos de ahorro y previsión que realizan la obra social de la Caja de Pensiones en las cuatro provincias catalanas y en las Baleares.

Los organismos nuevos constituidos durante el mes de Julio, ascienden a 36, o sea 24 Mutualidades Escolares, 1 Hermandad Escolar y 11 Patronatos locales de la Vejez.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 9 de Agosto

La presidió el primer Teniente de Alcalde don Nicolás Bordoy Nadal, asistiendo 5 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse realizado durante la última semana, por arbitrios, municipales, la siguiente recaudación:

Por puestos públicos de la Plaza Plaz.	101'10
Por Matadero	151'30
Por transporte de reses	12'82
Suma	265'22

Se aprobaron varias cuentas de este Municipio. Se concedió permiso a D. Juan Obrador Suñer para reformar su casa calle de Calafiguera.

Se autorizó a D. Antonio Tugores Adrover para levantar una casa en la barriada de Porto-Colom, continuación de la calle Tauler.

Se acordó que la chimenea que ha de construir D. Matías Capó Vicens para su horno de alfarería contiguo al Paseo de Ramón Lull, tenga una elevación de 12 metros.

Se concedió permiso a varios vecinos para hacer pequeñas reformas en las fachadas de sus respectivas casas.

Se nombró Vice-Presidente de la Junta Pericial al primer Teniente de Alcalde D. Nicolás Bordoy Nadal.

Se acordó celebrar en el presente año la feria y fiesta de San Agustín los días 28 y 29 del presente mes.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido tras-

ladado D. Antonio Alomar, a su instancia, a la antigua Escuela Nacional de la Alhondiga.

Se nombró Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria a D. Andrés Noguera Batle.

Se enteró el Ayuntamiento de haber presentado la guardia rural dos denuncias durante la última semana.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido adjudicada provisionalmente por 300 pesetas anuales la subasta de las aguas sobrantes de la nueva fuente del Paseo de Ramón Lull a favor de don Antonio Obrador Nicolau.

Y se levantó la sesión.

Notas agrícolas

REVERDECIMIENTO DE LA VIÑA

AMERICANA MAL ADAPTADA

La enfermedad fisiológica que se manifiesta en la viña americana mal adaptada, generalmente por un exceso de caliza en la tierra, y que se designa con el nombre de «clorosis», es fácil combatirlo si se opera su tratamiento en época oportuna. Sabido es que la manifestación de la dolencia tiene sus principales signos en la decoloración de las hojas, que pasan al amarillo más o menos intenso, en la primavera y verano; en la caída de los granos de las uvas y en la disminución del vigor de las plantas. El estado enfermizo de éstas puede acentuarse hasta el extremo de determinar su muerte y antes de la caída de las hojas con preferencia a otras épocas.

Procediendo en los meses de Octubre y Noviembre y antes de la caída de las hojas, con preferencia a otra época, al embadurnado de las cepas enfermas con sulfato de hierro, después de haber podado y teniendo especial cuidado en que los cortes vivos que produce la poda queden bien impregnados de la solución de sulfato, las viñas tratadas de este modo sanan, reverdecen y se desarrollan con vigor. Las soluciones suelen ser de 25 a 30 kilos de sulfato de hierro por 100 litros de agua.

PROTECCIÓN DE LOS FRUTALES

CONTRA LAS HORMIGAS

El método siguiente da muy buenos resultados para proteger los árboles frutales al aire libre. Se arroja al tronco una lámina de plomo, y sobre ésta otra que forme embudo, ligándolas con alambre. En el recipiente anular formado, y hecho impermeable con masilla, se pone alquitrán, en el que mueren tanto las hormigas que intentan subir como las que hubiere en el árbol al descender en busca del hormiguero. Cuando hay un hormiguero cerca del árbol y al destruirse aquél pudiera perjudicarse a éste, se destruye vertiendo agua y petróleo.

NODRIZA.—Se desea encontrar una de buenas condiciones para lactar una criatura en casa de los padres de la misma.

Será retribuida con 45 pesetas mensuales.

Darán razón en casa de Juan Ferragut, carpintero, Cas-Concos.

GRAN TALLER DE MUEBLES DE G. GINARD

Ronda de Poniente, 109 — Santa Catalina - Palma

Se construyen muebles de todas clases a precios relativamente económicos.

Existencia permanente de mobiliarios de todos los gustos para todas las clases sociales.

La casa responde de sus trabajos.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 21 de Agosto a 5 pesetas décimo.

Fotografía de J. MONSERRAT

Roca Boira, 40.—FELANITX

En este Establecimiento, además de los trabajos ordinarios en retratos, reproducciones, grupos y postales, se han montado los aparatos modernos de ampliación, para poder atender a las demandas más exigentes.

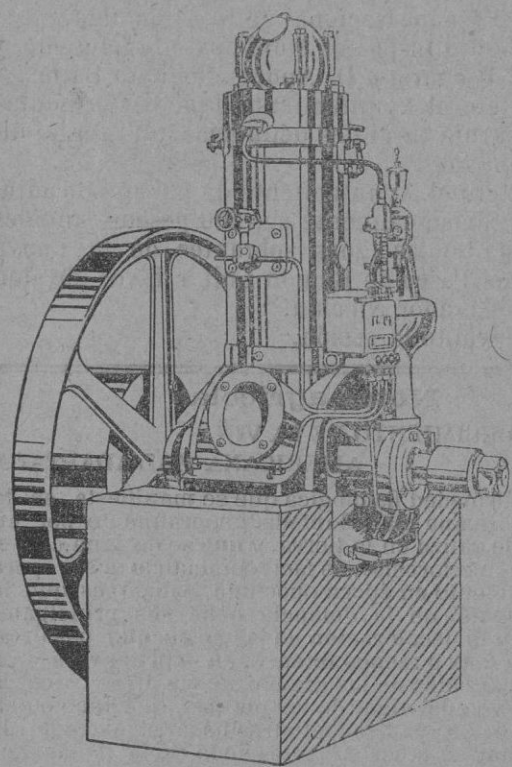
En precios, se ha llegado a una reducción importantísima. Los de las ampliaciones serán en lo sucesivo:

Tamaño 50x60 cm. con marco dorado	
de lujoso estilo modernista	22'50 pts.
El mismo tamaño sin marco	15 "
Tamaño 30x50 cm. con marco igual.	18 "
El mismo tamaño sin marco	10 "

Igualmente pueden hacerse las ampliaciones en cualquier otro tamaño que se desee.

Sellos para Colecciones

En la imprenta de este semanario se encontrarán con gran variedad y en crecido número.



Motor para aceites pesados, sin válvulas, sin magneto, adecuado para trilladoras

LANGEN Y C.^{IA} S. EN C.

MADRID VICTORIA, 2 BARCELONA PASEO DE GRACIA, 73

Concesionarios de la
GASMOTOREN FABRIK DEUTZ

únicos constructores de los

Legítimos motores "Otto"

verticales y horizontales para Gas pobre de antracita, cok, desperdicios de madera, etc.

Bencina, petróleo, aceites pesados (semi-Diesel), creosotas (Diesel), naftalina, etc.

Instalaciones para riegos é industrias.

Pídanse ofertas

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cñeller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—VICEPRESIDENTE: Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—VOCALES: Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industria
Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector General en Baleares D. Francisco Benages Florenza
Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennasar Pro.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST per MOSSEN JUAN AGUILÓ

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócessis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO
Sastrería especial para Militares.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

CURACION DE LA **TOS**
con las acreditadas
Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.
CATORCE AÑOS DE EXITO
De venta en todas las farmacias de Felanitx.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para señoras, expléndidos surtidos.
Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.
Pañería y Novedades para Caballeros.
Sastrería a la medida para caballeros y niños
Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.
Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.
Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.
Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes. Militares.

Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que además de ser de la clase superior, aromatisado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

PERLA NACRAQUIMICA

Es la que mejor imita á la legítima tanto en peso como en brillo.

Se vende en la platería LA JOYA, Colón 68, Palma.

CENTRO DE ENSEÑANZA

FELANITX

bajo la dirección del Profesor

Don **MIGUEL RIERA**

en colaboración con profesores competentes

Estudios del Bachillerato y preparación para ingreso en las carreras del Estado (Correos, Telégrafos, etc.) Clases especiales de francés, contabilidad mercantil y teneduría de libros.

Darán informes, calle Bellpuig n.º 6.

Traspaso.

D.ª Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; y si alguien desea el traspaso del establecimiento, lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y estantería.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE